

PRECIO PARA LA CAPITAL,  
**UN OCTAVO**  
 DE REAL.  
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS  
 SUSCRITORES.



FUERA DE LA CAPITAL,  
**CUARTILLA,**  
 FRANCO EL PORTE,  
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS  
 SUSCRITORES.

# EL OMNIBUS.

**AVISO A LOS REPARTIDORES.**—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la decena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

**AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.**—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

## INFLUJO DE LOS CONGRESOS.

Indicamos en uno de nuestros números anteriores, que cosa suelen ser los congresos en Europa, y de que clase de personas se componen por lo comun: trataremos ahora del influjo que ejercen en el gobierno, en la tranquilidad pública, en la riqueza, en la moralidad, en la libertad y en la ilustracion de aquellos pueblos. Declarando previamente que la ley no es una regla segura derivada de la razon, sino un acto caprichoso, hijo de la opinion pública; y presentándose un congreso como órgano único de esta opinion, resulta que la voluntad y las pasiones de sus individuos se convierten en leyes. Así se explica el desacuerdo y arbitrariedad de que adolecen tantos decretos tiránicos, atentatorios á la vida y propiedades de los ciudadanos, contradictorios y absurdos como han dado á luz muchos congresos en el tiempo de sus sesiones; y así se explica esa volubilidad y ligereza con que establecen hoy una cosa y mañana otra, de manera que lo que un dia es delito suele convertirse en virtud al siguiente; y lo que en una legislatura se reputa como un crimen atroz digno del mas severo castigo, se considera en otra como un acto laudable merecedor de premio. Esta inconstancia perpetua, y esta contradiccion manifiesta, hacen ineficaces las leyes, esparcen una duda universal sobre el acierto que debe suponerse en ellas, las convierten en instrumentos de odio y de venganza, las vuelven despreciables ó aborrecibles al pueblo, y quitan á los gobiernos la respetabilidad y firmeza, que tan necesarias son en todas sus disposiciones.

Por otra parte, la vergonzosa dependencia en que quieren tener los congresos al ejecutivo; las frecuentes interpelaciones á los ministros; la guerra que les declaran por motivos livianos ó por espíritu de partido, son causas poderosísimas que impiden el orden y arreglo en una nación. Basta, no pocas veces, que unos cuantos diputados no hayan sido bien despachados en alguna solicitud, para que declaren al gobierno, sea el que fuere, una oposicion tenaz y ciega.

En los negocios que exigen secreto, como los que están enlazados con las relaciones exteriores, ó los que demandan á mas del secreto celeridad y presteza, cuales son los de guerra, son á menudo los congresos un embarazo invencible; porque exigen que se les dé cuenta de todo; promueven cuestiones impertinentes y disputas ridículas;

son suspicaces, turbulentos y desconfiados; de donde proviene que echan á perder las convinaciones mejor proyectadas, revelan los planes mejor trazados, convierten los negocios mas graves de interes público en cuestiones quisquillosas de amor propio, provocan la guerra civil ó extranjera, y son implacables en sus odios, comunicando á los demas este fuego funesto que abraza á las poblaciones y á las familias.

Por último, los diputados, escudados con la inviolabilidad que les da su empleo, burlan no pocas veces á sus acreedores, menosprecian á la justicia ordinaria de cuya jurisdiccion están exentos, (no obstante lo que declaman contra los fueros) se juzgan superiores á las leyes, abusan impunemente de la libertad de imprenta, y se permiten licencias que en la clase de particulares no se permitirian. Todo esto es muy natural, porque el hombre siempre se inclina á abusar de la autoridad, de la riqueza y de toda clase de bienes ó de goces, si no hay un fuerte poder ó graves temores que lo repriman. Los diputados carecen de esto, porque se consideran superiores á toda autoridad humana: dicen que solo son responsables á la opinion pública, pero tambien añaden que ellos son el órgano de esa opinion, con lo cual se constituyen responsables únicamente de sí mismos, que es lo mismo que nada. En tal virtud son á menudo un gérmen de insubordinacion y de desobediencia á las leyes y autoridades establecidas, y una escepcion de los demas ciudadanos.

Todo esto hace á los diputados (hablamos en lo general, y refiriéndonos á lo que pasa en la vieja y caduca Europa) un principio de reaccion perpetua contra los gobiernos, sean ellos de la clase que fueren.

Siendo así, son tambien una amenaza perpetua á la tranquilidad pública. Las opiniones privadas toman fuerza con los cargos de las personas, y se elevan á leyes ó resoluciones. Los intereses de partido se robustecen y desarrollan con extraordinaria fuerza, ocupando el lugar de los intereses públicos. Los intereses privados se mezclan á ellos, unas veces al disimulo y otras al descubierto, haciendo nacer rivalidades odiosas, que luchan encarnizadamente y se disputan el triunfo en la arena parlamentaria. El diputado militar quiere hacer á su clase superior á las demas; el empleado habla solo de oficinas y contribuciones; el agiotista de proyectos de hacienda; el contrabandista de alza de prohibiciones; el que carece de bienes, declama contra los ricos, y proclama el comunismo: solo las clases honradas y laboriosas carecen de voz y de voto en

esa Babel. ¿Y podrán con estos principios y con estas tendencias conservarse la paz y la tranquilidad pública? Es imposible.

Las elecciones abren la puerta á las aspiraciones personales, y estas son mas vivas y vehementes en el que no tiene objeto que lo distraiga de ellas, considerándolas como su único patrimonio; que en el que se ve precisado á atender á sus negocios para subsistir. Al labrador, al comerciante, al industrial no es fácil desatender su campo, su tienda ni su taller para procurarse votos, citar parciales, formar reuniones, y tomar medidas para formar las juntas electorales, como al que dispone de todas las horas del dia y de la noche con este objeto. El hombre de bien no es propio para engañar y mentir: el malvado está acostumbrado á estos medios. El uno vive reducido á un corto número de amigos, todos pacíficos y entregados á sus quehaceres: el otro cuenta con la numerosa clientela de los perversos, que abundan en toda sociedad. Por esto los resultados de las elecciones son muchas veces fatales, y se ven elevados á la clase de legisladores hombres que debieran estar en la de presidarios. Resuelven de los asuntos comunes quienes no encontrarían un solo voto para ningun asunto privado. Este estado de cosas no puede menos que ser fatal á la riqueza pública; porque de él nacen proyectos descabellados de hacienda, disposiciones irrealizables sobre contribuciones, leyes fiscales espantosas, y una hostilidad declarada á todo el que cuenta con algo para subsistir. Los nuevos legisladores no tienen mas de una mira fija, una consideracion sola, un fin esclusivo, que todo lo absorbe, y es el de llenar los gastos que han decretado, sean cuales fueren los medios de que se valgan para ello. Si los agricultores se quejan de lo excesivo de los gravámenes que les imponen, si los comerciantes hacen ver que el tráfico muere oprimido de gavelas, si los artesanos se lamentan de que se les obliga á desamparar sus talleres y desatender á sus familias, el diputado se burla de ellos, los saquea, los despoja, los empobrece, y al fin los insulta gritándoles *egoistas, indolentes, antipatriotas*.

No es mucho que aquellos lugares en que se plantea con mas vigor el sistema electoral y parlamentario, sean los que decaen con mas rapidez, y los que sufren mas de sus autoridades. Arden en divisiones y se precipitan á su ruina.

¿Cual será el influjo que todo esto produzca en la moralidad? Tan público y conocido es que no hay uno solo que no lo palpe y no lo vea. Abiertas á la audacia y al atrevimiento las sendas para llegar á los primeros puestos, y apoderados de ellos una juventud inesperta y presuntuosa ¿qué freno hay que la contenga? ¿Por qué desafueros no acomete á trueque de conseguir sus fines? Siempre se tuvo por peligroso poner á mandar á los jóvenes: ¿qué será pues, ponerlos á dar leyes? ¿Qué el reconocer sus arrebatos y sus violencias como preceptos? ¿Qué el poner en sus manos medios de satisfacer sus deseos? ¿Habrá honor, habrá fidelidad, habrá bienes seguros de sus ataques? Es imposible.

Los diputados de las poblaciones distantes del punto donde los cuerpos parlamentarios celebran sus sesiones, abandonan sus negocios (si los tienen) y sus familias, con lo que pierden no pocos de ellos el amor al trabajo, acostumbrándose á una vida disipada, y entregándose sin reserva al torbellino de las ambiciones políticas: suelen perder tambien el amor á sus familias mirando con desden las costumbres modestas de sus casas y lugares, llenas las cabezas con los humos de la corte: no falta quienes se corrompan con un libertinaje vergonzoso, que propagan despues donde era desconocido: llevan consigo el germen de la desunion y la discordia, con que inoculan á los ayuntamientos y corporaciones, á quienes convierten en otros tantos congresos de segundo orden llenos de aspiraciones y de intrigas: amortiguan en los demas ciudada-

nos el amor al trabajo y á la industria, despertando en ellos el de la intriga. ¿Podrá haber de esta manera moralidad? ¿No se fomenta así el desarreglo y la corrupcion?

(Concluirá)

## REMITIDO.

Señores editores del Omnibus.—Xochimilco, Agosto de 1852.—Muy señores míos: satisfecho de que vdes. son unos de los que procuran el bien de mi apreciable patria, clamando contra aquellos que se desvian de sus atribuciones y abusan de los puestos en que se encuentran, me he tomado la libertad de suplicarles se dignen dar lugar en las columnas de su acreditado periódico á la siguiente comunicacion, para ver si por este medio se consigue que el Ayuntamiento de mi domicilio reprima sus abusos y marche con energía por el sendero del honor.

Hace mucho tiempo que en la ciudad de Xochimilco se tiene pendiente un asunto del comun con el Sr. D. Lorenzo Carrera sobre una siénaga, y segun se sabe, dicho señor está en la mejor disposicion para terminar tal negocio de una manera que no se graven sus intereses ni se perjudique el municipio, lo que es de creerse atendiendo á que este mismo señor puso en posesion al comun de una renta que antes no disfrutaba, y que no pudo la municipalidad conseguir en mas de 50 años, lo que manifiesta la decision y empeño que toma el Sr. Carrera por el bien de Xochimilco; y convencido el señor síndico municipal de esta verdad, hizo que se reuniera á cabildo el I. Ayuntamiento, cosa rara porque no siempre se reúne por las muchas, pocas ó ningunas ocupaciones que tienen los señores capitulares; mas como el asunto era de bastante importancia y no menos benéfico á esta pobre poblacion, se reunió nuestro Ayuntamiento, como llevo dicho, y se discutió un dictámen ó proposiciones presentadas por el celoso síndico, y despues de varios debates muy acalorados que hubo, se acordó: se nombrara una comision para que, puesta de acuerdo con el señor Prefecto del Oeste, se arreglara con el Sr. Carrera el negocio de la siénaga, así como por su medio é influjo hiciera que el camino que debe pasar por los estramuros de Xochimilco, pasara por el centro de la ciudad, porque con esta operacion resultaría beneficiada la municipalidad y los pasajeros de la capital de la República al puerto de Acapulco, tanto por lo mas corto del camino, cuanto por su seguridad y mas cómodas pasturas para sus animales. ¿Pues vdes. creen, señores editores, que en esto paró todo el fervor y empeño de nuestros representantes municipales, en quedar nombrada la comision? Pues así nos ha sucedido, porque así era fuerza que sucediera, supuesto el disgusto con que se recibió y se pagó el celo patrio del digno representante del comun. ¡Desgraciada poblacion con tan ardorosos capitulares!

Si no les fueren molestas estas mis mal formadas letras, que no tienen otro objeto que el bien del público, daré aviso de todo lo mas que ocurra, porque no solo en la Magnificat se ven cosas grandes y maravillosas, si no tambien aquí.

Queda de vdes. su mas adicto servidor que B. S. M.—  
Un suscriptor.

## VARIEDADES.

### DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS UTILES.

(Continúa.)

*Timbal.* Instrumento bélico propio de la caballeria, que en su esencia debe considerarse como un tambor

aunque modificado considerablemente. Es una caja de metal en forma de media esfera, cubierta por encima con un pergamino tirante, la cual se toca con dos baquetas que rematan en figura redonda. Algunos autores atribuyen la invencion de los timbales á los Persas. Los Sarracenos hacian uso ya de este instrumento en tiempo de las primeras cruzadas. El primer punto de Europa donde se adoptaron los timbales fué en Alemania. En tiempo de Luis XIV cogieron los franceses algunos timbales á los alemanes, y durante cierto tiempo no se permitió el uso de este instrumento militar á los regimientos de caballería sino cuando le conquistaban del poder del enemigo.

**Timon.** Pieza de madera vertical colocada en el codaste ó extremo de la popa de la embarcacion sobre goznes, en que gira á la derecha ó á la izquierda, oponiéndose á la accion del agua ya de un lado ya de otro, y dando la direccion conveniente á la nave. En un principio los bajeles no tenian para bogar sino remos hechos á imitacion de las alas de los peces. Despues la cola de éstos dió la primera idea del timon. Esta pieza, sin la cual seria imposible la navegacion, y á cuyo lado está constantemente el piloto, comenzó casi á un mismo tiempo con la navegacion misma. Aristóteles en su obra titulada *Mecánicas* ha establecido por principio que la fuerza del timon viene de la fuerza de la palanca. Antiguamente para manejar el timon habia una barra horizontal fija en su parte superior con la cual se le imprimia el movimiento, tal como se ve aun en el dia en los buques pequeños y aun en algunos grandes que continuan con el sistema antiguo. Ultimamente se ha sustituido á la barra un torno que facilita el movimiento al mismo tiempo que la resistencia cuando es necesaria.

**Tinta.** Licor ó pasta líquida que sirve para escribir, imprimir ó dibujar. La tinta de escribir, que es la de que se trata en este artículo, está compuesta de varias sustancias. La mejor es la que se hace con agalla de Alepo, sulfato de hierro antiguo, goma del Senegal y agua. Los antiguos componian la tinta para escribir con carbon hecho del corazon de pino, pulverizado en un mortero y puesto en agua al sol ó al fuego con goma que servia para darle consistencia. Los dos famosos pintores de Atenas, Polygnotes y Micon, fueron los primeros que hicieron tinta con el orujo de la uva. Plinio refiere que en su tiempo la tinta mas comun, aquella de que se servian para escribir los libros, estaba hecha con el hollin de la téa, mezclado con el que quitaban de las chimeneas, y en el cual derretian una parte de goma.—Los emperadores de Oriente firmaban con tinta encarnada las cartas, actas y diplomas estendidos en su nombre ó emanados de su autoridad. Esta tinta sagrada, *sacrum encaustum*, se hacia con conchas pulverizadas y sangre sacada de la cochinilla.

**Tinta de imprenta.** La tinta de que los impresores se sirven para imprimir consiste en una mezcla de humo de pez y aceite de linaza, cocido todo á la vez. Los holandeses atribuyen la invencion de esta tinta á su compatriota *Lorenzo Coster*, natural de Harlem.

(Continuará.)

## NOTICIAS SUELTAS.

**NEGOCIO GRAVE.**—Parece que los *angélicos conscriptos* van á tratar en estos dias la grave cuestion de si se permite ó no al general Uruga entrar con su brigada en la capital de la republiquita poblana. ¿Habrá todavía quien niegue la utilidad de los congresillos?

**LA PRENSA.**—Aun no se sabe cuál es el plan político de este periódico. Sus redactores se quejan amargamente del desconcierto en que se encuentra la República, y sin embargo, tiran tajos y reveses contra los que descu-

bren las bellezas del sistema federativo que con cetro de hierro nos domina. ¿Qué quieren los señores de la Prensa? Defícil es adivinarlo.

**VULGARIDADES.**—Se cuenta que D. Guadalupe Perdigon se fugó de esta capital vestido de lego, y que al entrar en Guadalajara colgó los hábitos y fué recibido con cohetes, repiques y aclamaciones. El gobernador destronado aun permanece en Lagos redactando su periódico la *Ley*, y arengando á media docena de cívicos, número á que está redacida su falange federalista. ¿Habrá conocido ya el Sr. Portillo lo que es y lo que vale la soberanía del pueblo?

Del *Universal* de ayer tomamos el siguiente párrafo:

“**LOS LADRONES Y EL DIVINO SISTEMA.**—Apenas acababa de sufrir el Estado de Zacatecas la plaga de los bárbaros, ahora tiene otra encima mas vergonzosa, en las cuadrillas de bandidos que le están recorriendo, pues últimamente entraron en la hacienda de Santa Rosa [propiedad de D. Joaquin Llaguno, vecino de Zacatecas] sesenta ladrones de á caballo y treinta de á pié, los que asesinaron al administrador y á dos personas mas, de las que una parece ser pariente inmediato de dicho Llaguno. Esta cuadrilla de bandidos, despues de cometer tales asesinatos, robó cuantos efectos pudo llevarse.

En el mineral de Comange se presentó tambien una fuerza respetable de bandidos, que sorprendió al director y empleados de la negociacion, quienes no tuvieron tiempo mas que para encerrarse en un jardín, desde el que presenciaron, sin poderlo evitar, el mas completo saqueo de cuantos bienes y efectos de algun valor habia en el mineral.

Escandaloso por deinas es que se presenten hechos de esta naturaleza en un Estado que cuenta mas de 300,000 habitantes, quienes pagan, y bien pagadas, con el sudor de su frente, unas autoridades para que éstas cuiden sus vidas y propiedades.

En la época del centralismo, los defensores del divino sistema gritaban á vos en cuello que restablecido éste todos los Estados se convertirian en otros tantos Edenes. Pues bien, llevamos siete años de estar regidos por él, ¿y cuál es la situacion de los Estados? Doloroso es decirlo, pero ella es la mas triste, pues casi todos se encuentran en la mayor desorganizacion, presentando hoy á los que antes los vieron, un cuadro que escita recuerdos bien amargos.”

**JALISCO.**—Se dice en los periódicos de aquel Estado que los partidos y municipalidades de él, siguen reconociendo al nuevo gobernador, y desconociendo al antiguo, que yace arrinconado en Lagos sin dar un paso adelante. Refiriéndose los periódicos de esta capital á cartas particulares, venidas de Guadalajara, indican que se iba á celebrar allí una junta de los principales vecinos, para dar una direccion política á la revolucion, y sacarla de la esfera de local que ha tenido hasta ahora. Por último, en el público se dice, que el gobierno revolucionario disponia una fuerza de seiscientos hombres y cuatro piezas de artillería, para lanzar fuera de los límites del Estado al godernador Lopez Portillo, por *perturbador* de la tranquilidad pública.

**AGUAS-CALIENTES.**—Tambien dicen los periódicos de esta capital, que en aquella ciudad circulaban rumores de que estallaria un pronunciamiento.

**MAZATLAN.**—Siguen los sublevados de aquel puerto substraídos de la obediencia de las autoridades de Sinaloa, y han organizado fuerzas para resistirlas, en caso de ser atacados. El congreso de Sinaloa, á falta de armas y recursos, ha dado un decreto para que sus contrarios nunca sean indultados, ni pueda el gobernador mitigarles las penas á que se han hecho acreedores. (Es una parodia del senado romano rogando al graciosísimo Tiberio, no usara de su genial clemencia con sus enemigos). El gobierno de aquel Estado soberano ha tomado

todavía providencias mas eficaces, estableciendo un periódico titulado el *Alacran* que defienda su causa. Ha salido el primer número, y se cree que al tercero ó cuarto todo estará concluido. El medio es tan poderoso, que nadie podrá resistirlo.

**REVOLUCION DE GUADALAJARA.**—Se dice que el nuevo gobierno de Guadalajara ha enviado una fuerza de seiscientos hombres con cuatro piezas de artillería, para desalojar de Lagos, y lanzar fuera de los confines del Estado al antiguo gobernador Lopez Portillo, tratándolo en caso de resistencia como *revoltoso y rebelde*. Parece que empieza la época de los gobernadores, quienes corren riesgo de representar en algunas partes el papel de príncipes destronados y fugitivos. El liberalismo es amigo sincero de la igualdad, y lo mismo trata á los reyes que á los reyezuelos, y á los tiranos que á los tiranuelos. Al fin las autoridades locales deben consolarse, y aun llenarse de gozo, porque estas vicisitudes solo acontecen en los Estados libres é independientes, y son cargas anexas á la soberanía.

**BRIGADA URAGA.**—Esta fuerza compuesta de mil doscientos hombres, ha pasado á Puebla: ella debe sofocar los movimientos de Rebolledo en Veracruz, cortar el pronunciamiento de Guadalajara, y restituir en Mazatlan el orden constitucional. El gran poder de los Estados ¿dónde está? En leyes para formar revoluciones, en notas para pedir auxilio cuando lo necesitan, y en formular acusaciones cuando no se los dan á medida de su deseo. Con el *divino sistema* serémos invencibles. Si Napoleon se hubiera encontrado con él en Rusia, y lo hubiera habido al mismo tiempo en Inglaterra ¿qué suerte hubiera corrido?

**PUEBLA.**—La legislatura de este Estado ha pedido al consejo de gobierno, convoque al congreso general á sesiones extraordinarias. ¿Si habrá meditado en las consecuencias de este paso? Luego que el congreso se reuna (si se reúne) empezará á tratarse en él de la alza de prohibiciones, que es muy de temer se decrete en un arranque patriótico. La legislatura de Veracruz lo pide espresamente, y muchos están empeñados en esto. Entonces Puebla verá cerradas sus fábricas á cambio de sesiones. Ya veremos lo que estas le producen.

## AVISOS.

### TOLUCA.

Por renuncia del corresponsal que teniamos en aquella ciudad, se suspendieron desde el num. 77 las remisiones del Omnibus; pero hoy remitimos á D. Rafael Leija (que vive en la relojería de la calle de la Ley), parte de los números que han salido del citado periódico, con el fin de que los suscritores no trunquen sus colecciones.

### SE TRASPASA

Un tendejon en la calle de Corchero junto al num. 5; en el mismo se contestará.

### OPERACION DE LA VACUNA.

En los días 20 y 21 del actual, se practicará esta en el edificio de la Diputación de 11 á 12 de la mañana.  
México, Agosto 18 de 1852.—*Mercado*.

En el callejon de Curtidores junto al número 9, se traspasa un almacén con una pieza interior para el uso que de ella quiera hacerse. A la persona que convenga tratar sobre este asunto, puede verificarlo en la casa número 7 del espresado callejon, donde se contestará. 3 v.—1

### INTERESANTE.

A los mineros, labradores, maquinistas, carroceros y herreros. El depósito del acreditado fierro mexicano de la ferrería de Santa Anna en Atotonilco el Grande, se ha situado en la tienda de la esquina de la 2.ª calle de San Ramon. En él encontrarán los consumidores almadanetas, cuadrados, ejes, platinas de todos anchos y gruesos &c. &c. En la misma casa se reciben órdenes que serán obsequiadas con toda puntualidad, para toda clase de piezas forjadas á propósito para máquinas. 3 v.—1

### SE VENDE MUY BARATO.

Un piano vertical inglés de seis octavas, madera de rosa, adornado con embutidos de metal: tiene tres cilindros que movidos por una esquisita máquina, tocan una obertura y otras sonatas. La persona que solicite comprarlo, puede ocurrir á la tlapalería de la calle de la Merced junto al num. 18. 4 v.—2

Se vende un coche propio para el sitio ó para camino en precio cómodo: en la relojería de la calle de San Felipe Neri darán razon. 3 v.—1

## RECUERDOS DE ANÁHUAC.

COLECCION DE CANTOS HISTÓRICOS MEXICANOS,  
por D. Emilio Rey.

Acaba de hacerse una elegante impresion de esta pequeña obra que se halla de venta, á razon de 3 reales el ejemplar, en los puntos siguientes: imprenta del Sr. Segura, calle de Cadena num. 10.—Librería Española, 3.ª de San Francisco.—Museo Bibliográfico, 3.ª de San Francisco.—Nueva Librería Arzobispado.—Alacenas de D. Pedro Castro y D. Cristobal de la Torre.

## EL LIBRO INDISPENSABLE

PARA LOS NIÑOS.

Contiene máximas y preceptos de moral, de religion, de urbanidad &c., escrito por el P. D. Mucio Valdovinos.

Esta preciosa obrita, cuya lectura instruye deleitando, se espense en el despacho de esta imprenta al corto precio de un real, en un tomito encuadrado á la rustica. Tambien se vende en Puebla en la alacena de libros de D. Manuel Vicente Guevara, situada en el antiguo portal de la Audiencia.

## TLAPALERÍA DE LOS VENADOS,

calle del Refugio núm. 18.

Se ha abierto nuevamente este establecimiento con un completo surtido de todos los efectos que pertenecen al ramo, y ademas se ha recibido, para el *cutis*, colorete de China, arbol de Venus líquido, blanco pérsico embotellado, y cascarilla de caracol. Igualmente hay un abundante surtido de *hules para piso y mesas, y cortinas transparentes* de primera clase, regulares y corrientes; todo lo cual se espenderá por mayor y menor, á precios cómodos.

Tambien en dicha casa se encargan de toda clase de obras de pintura y ornato de habitaciones.  
México, Julio 21 de 1852. 8 v.—2

## JABON DEL BAJIO POR MAYOR Y MENOR.

En la primera calle de Mesones núm. 3, se ha abierto un establecimiento titulado:

### LA METAMORFOSIS.

Hay un nuevo surtido de jabon, y cortado de 118 onzas por un peso, inclusas las ganancias. Es de mejor clase y con aumento de 10 onzas mas de lo que regularmente se vende en esta capital.

### A LAS LAVANDERAS.

Encontrarán el jabon de mejor clase y mas grande que en las demas partes.

### GANANCIAS, UNO Y MEDIO Y DOS REALES.

México, Julio de 85

6 v.—5

## GRATIFICACION.

Al que presente un perro de Terranova que se ha extraviado desde el viernes 16 próximo pasado, se le gratificará, ó con dinero ó con una perrita de la misma clase. Entiende por Blac y es todo negro, con excepcion de una uña blanca. Se recibirá el perro ó la noticia de adonde se pueda reclamar, en la lechería de San Borja, sita junto á la capillita del Hospital Real num. 2. 8 v.—5

## EMPRESA DEL TELEGRAFO

ELECTRICO MAGNETICO.

Siendo ya demasiado frecuentes las interrupciones que ha sufrido el telégrafo eléctrico-magnético, y convencido el empresario de que la mayor parte de ellas son causadas por malvados, ociosos y mal intencionados, se hace ya preciso el reprimir semejantes abusos aplicando el condigno castigo á esta plaga de la sociedad: por tanto el infrascripto ofrece la gratificacion de CINCUENTA PESOS á quien arreste y presente en cualquiera de las oficinas de México, Puebla, Nopalucan, Chalchicomula, Orizaba, Córdoba ó Veracruz, á cualquiera persona que sea cogida en el acto de hacer cualquier perjuicio á la línea del telégrafo; y no pudiendo ser aprehendidos dará solamente VEINTICINCO PESOS á los que den suficientes pruebas que puedan conducir al arresto y conviccion de cualquier criminal de la clase referida.  
México, Agosto 3 de 1852.—*Juan de la Granja*. 3 v.—3

## INSTITUTO SANTA CATARINA FRANCO—MEXICANO.

La escuela que se habia cerrado en el mes de Junio pasado en la calle de Regina, por causa de la muerte del Sr. Larroa, se ha abierto de nuevo por su sucesor el dia 2 de Agosto, en la calle de San Felipe Neri núm. 18; pero sobre un plan mas metódico y mas arreglado, y adonde ademas del castellano y cuentas &c. se enseñarán tambien el francés y la escritura inglesa.

Este instituto está puesto á disposicion de los padres de familia que apetezcan para sus hijos una religiosa, sólida y cuidadosa educacion. Los precios no solamente serán moderados para todos, sino tambien puestos al alcance de las posibilidades de cada uno.

En este establecimiento se solicita un profesor de primeras letras. 5 v.—4

Imprenta de Vicente Segura Argüelles, calle de Cadena n.º 10.